



Ciudad Real

CONCEJALÍA DE
URBANISMO

PRECISIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS

PLANTEAMIENTO

¿DEBE INTERPRETARSE QUE LOS TALLERES, AL ALOJAR VEHÍCULOS EN SU INTERIOR FUERA DEL HORARIO COMERCIAL, TIENEN UN USO DE GARAJE, CON LOS EFECTOS Y REQUERIMIENTOS QUE DE ELLO SE DESPRENDERÍA?

10 marzo 2025

RESPUESTA

El criterio municipal es no considerar los talleres como garajes, aún cuando fuera del horario comercial establecido, puedan alojar en su interior vehículos. Se trata únicamente de una actividad de taller.